



*"Judo, Ciencia y Arte del Desequilibrio"*

**PROYECTO  
MODELO DE DESARROLLO  
DEL JUDO PERUANO**

Néstor Figueroa

Sinchiudokan Institute



**Autor**  
**NESTOR FIGUEROA,**  
**7mo. Grado Kodokan Judo USA JUDO**  
**6to. Grado Judo Deportivo IJF**

**Autor de:**  
**- Teoría y Sistema del Judo Kodokan**  
**- Pedagogía del Judo**

**Miembro de**

- . Institute of Judo Kodokan**
- . International Judo Federation**
- . Dai Nippon Butoku Kai**
- . Kokusai Budoin IMAF**
- . United States Judo Federation**
- . United States Judo Association**
- . United States Martial Arts Association**
- . Kokusai Senshu Tokukai, miembro del Directorio**
- . Ameritado en el 2003 USMA Hall of Fame como Maestro Distinguido de Artes Marciales en USA**
- . Presidente de Sinchijudokan Institute, USA Missouri**

**Para contactarse o informaciones, dirigirse a:**  
**e-mail: [info@sinchijudokan.com](mailto:info@sinchijudokan.com)**  
**[www.sinchijudokan.com](http://www.sinchijudokan.com)**

**Copyright @ 2011 by Sinchijudokan Institute**  
**Printed in the United States of America**  
**All rights reserved.**

## **CONTENIDO**

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo: A. Realidad Situacional del Judo Peruano</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo: B. Visión Social y Objetivos de Desarrollo</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo: C. La Plataforma de la Pedagogía del Judo</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo: D. Lineamientos Estratégicos y Programas de Cambio</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo: E. Políticas Operativas del Modelo de Desarrollo</b>	<b>27</b>

## **INTRODUCCION**

Este proyecto tiene el propósito de responder a una necesidad urgente de enderezamiento del Judo peruano como deporte, bajo la perspectiva de que la pedagogía es el instrumento de respuesta para esa urgente necesidad de cambio y desarrollo. El deporte del Judo es una disciplina olímpica y disciplina Budo, y como tal un fenómeno social con arraigo de masas.

El desarrollo del Judo visualizado como un sistema social deportivo, debería necesariamente estar organizado eficazmente, tener visión social, propósitos cuantificables, y fundamentalmente, funcionar y ser gerenciado como un sistema sinérgico, ese modelo de desarrollo debe tener mecanismos y características sistémicas que trabajen con excelencia de resultados.

En torno al cual se desenvuelvan muchos factores logísticos y administrativos, los cuales se materializan a través de las organizaciones, de la gestión, reglamentos; presupuestos financieros, dispositivos legales, políticas gubernamentales; estructura y políticas del deporte nacional, imagen ante el mundo, y reglas del deporte.

Así como de tecnologías, recursos, atletas, dirigentes, entrenadores, periodismo y comunicación social; todos estos factores conforman lo que viene a ser el Judo como sistema nacional deportivo y su ecosistema, al igual que en cualquier otra disciplina deportiva que se practica en cualquier nación del mundo.

Nuestro interés es despertar la solidaridad y la conciencia en los atletas, dirigentes, entrenadores, periodistas, aficionados, padres de familia, profesores, y de toda persona que de alguna forma tenga vinculación con el deporte del Judo.

Este proyecto de desarrollo esta orientado a explorar la organización, las funciones, los programas, y los resultados del órgano rector del Judo en el Perú. A fin de estimular el trabajo hacia metas y estrategias planificadas, buscando el desarrollo por resultados de performance.

Tomando en cuenta que una de las características de lentitud de crecimiento de muchas naciones, es la marcada centralización de sus

sistemas socio-económicos en las ciudades capitales, como es el caso del Perú.

Desearíamos tomar como muestra de rendimientos del deporte peruano, los resultados obtenidos en los Juegos Odesur 2002, donde el deporte peruano reflejara su realidad y posición a nivel de Sudamérica, ahí obtuvo 6 medallas de oro, contra 146 de Brasil, 95 de Venezuela y 23 de Ecuador. El Judo peruano por su parte quedó también entre los últimos puestos por equipos en ese evento.

En el Panamericano de Judo realizado en Noviembre del 2002 en República Dominicana, Perú no alcanzó ninguna medalla, quedó entre los últimos lugares. El mismo resultado fue en el Panamericano Julio 2003. En el Panamericano en Rio de Janeiro 2007, participaron 13 países y Perú quedo 12avo lugar.

Por qué esos fracasos ?. Los analistas en deporte tienen sus repuestas. Para mi se debe a la deficiencia en la calidad dirigencial y al centralismo político deportivo entre otras razones.

En esa perspectiva, intentaremos plantear algunas precisiones acerca de la organización, la promoción, la gestión, la estrategia y el desarrollo del Judo como sistema de deporte. Que nos permita identificar qué resultados tenemos en el recorrido del Judo, y qué vías debemos seguir o redireccionar para buscar su desarrollo.

Así también somos conscientes de las limitaciones de recursos logísticos que tenemos en el entorno, porque la distribución de recursos no son parejos o equitativos; pero en manera alguna, debiera ser este inconveniente una disculpa para restar esfuerzos y creatividad en la gestión eficaz del deporte del Judo.

Voluntad, visión y trabajo dedicado es lo que menos debe faltar, el otro pilar para buscar el desarrollo del Judo es cerrar puertas al antagonismo, al radicalismo, al negativismo, a la improvisación, a los intereses personales y privilegios, porque el deporte debe ser sagrado y aséptico para el resurgimiento del Perú.

Hay que trabajar con ciencia, tecnología y solidariamente, no tanto en cantidad, sino más bien en calidad; cooperando en el intercambio de experiencias positivas; subordinando el interés personal a los intereses generales.

Porque el Judo es un deporte que estimula a mejorar la calidad de vida de las personas, y se lo puede convertir en una actividad recreativa de las masas sociales, sea para bajar de peso, mantenerse en forma, recreación, competencia, o defensa personal.

Hay varias formas de interpretar, analizar y trabajar proyectos y políticas estratégicas para el desarrollo del Judo, dependiendo de los propósitos finales que se persigan.

Para algunos tal vez las estrategias se orientarán y basarán en buscar éxitos inmediatos, relativos y momentáneos, como por ejemplo:

- a) En el número de participaciones en competiciones y torneos internacionales.
- b) En el número obtenido de medallas internacionales.

Para otros tal vez las estrategias se orienten a alcanzar logros y búsqueda de finalidades futuristas, permanentes, y de un amplio espectro, como son:

- a) En el incremento del número de judokas activos en el sistema.
- b) En el incremento del número de judokas participantes por torneo.
- c) En el incremento del número de niveles de torneos realizados anualmente sean de nivel local, regional, o nacional.
- d) En el incremento del número de clubes, academias de Judo a nivel nacional.

Los propósitos estratégicos que se alinean en el segundo caso son más laboriosos de obtener, pero también más estables y permanentes, y por cierto de mayor trascendencia para la consolidación y desarrollo del deporte como sistema; dicho en otras palabras, una estrategia de desarrollo no debe apuntar o definirse en función de conseguir medallas exclusivamente, porque eso sería crecer, más no desarrollar.

Sin embargo debe trabajarse en función del desarrollo del deporte como sistema nacional, ya que esa es una política estable y de proyección futura, porque una experiencia ganada no es acumular días de labor, acumular vivencias solamente, esa es la experiencia rutinaria, nominal; porque una experiencia incremental, diferenciada, es aquella experiencia que implica cambios positivos, desarrollo,

modificaciones, racionalizaciones, que genera producción y productividad.

Esos logros deben llegar como resultado del rendimiento sistematizado de programas coherentes de trabajo en el sistema deporte a través del tiempo. Es decir, las cosas caerán por su propio peso, y como consecuencia de pasos intermedios alcanzados en el proceso de desarrollo.

El Judo hay que promocionarlo, introducirlo en la población, hacerlo popular, masificar y estandarizar su práctica, hacerlo una necesidad y una atracción deportiva, hacer que sea aceptado por la población, hay que invitar al sector empresarial privado a participar también en ese cometido.

El desarrollo deportivo como sistema en una nación puede generar también industria expansiva cuando se populariza; ese es el caso del fútbol, que en su entorno y provisión logística ha generado industria de recursos, como uniformes, pelotas, accesorios de protección y materiales complementarios para su práctica, incluso turismo, capacitación.

Creo firmemente que en el Perú se requiere establecer un sistema del deporte social, que tenga el tratamiento y nominación de un real sistema, que persiga el desarrollo humano, en cuanto a calidad de vida, calidad convivencial, calidad nutricional, salud preventiva, valores sociales, disminución de la violencia social y deportiva.

Por esas razones, es esencial que contenga los principios, características, estructura y funcionamiento de un sistema, conforme lo prescribe la Teoría General de Sistemas, sino tiene ese perfil, no es un sistema entonces, será solamente una forma de así llamarlo.

Por esta visión y esta inquietud pedagógica situacional, es que hemos preparado este Modelo de Desarrollo del Judo Peruano, que esperamos pueda llevarse a la práctica, y tengamos plenas coincidencias todos aquellos que aman esta disciplina Budo y tienen por mística, que el deporte permite desarrollar a las naciones también.

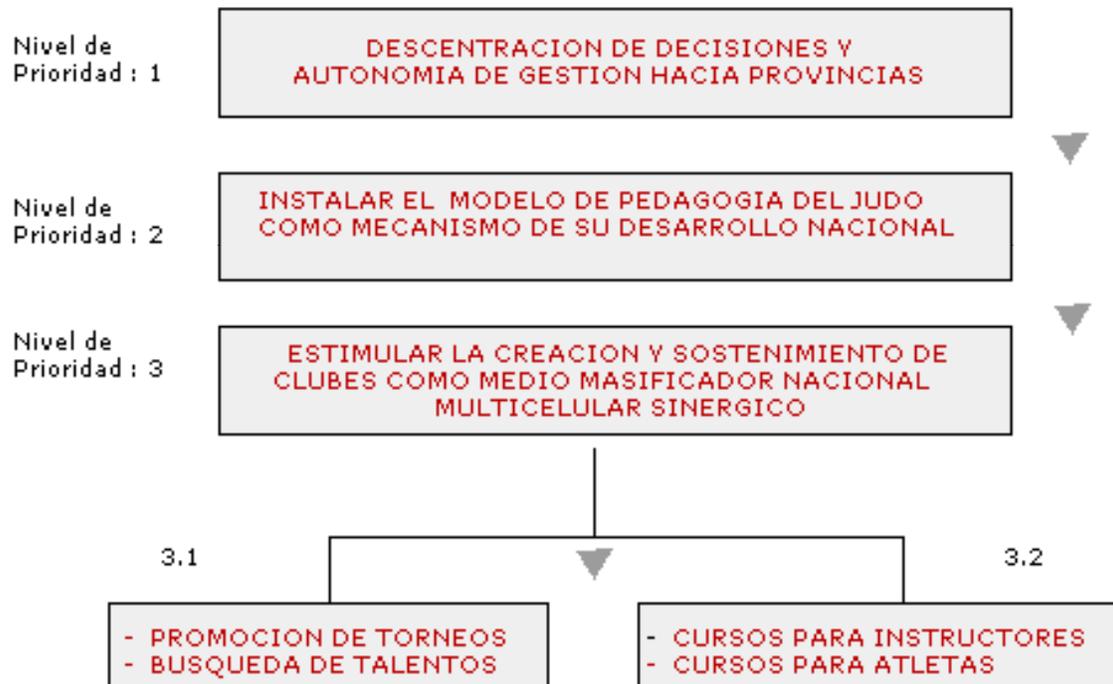
Tenemos una visión panorámica acerca de cómo emprender un desarrollo agresivo del Judo peruano, el cual pueda dar resultados concretos en corto plazo, como paso de avanzada hacia posteriores realizaciones y logros en el ámbito nacional e internacional.

El gráfico que sigue muestra esa orientación que está basada en la descentralización administrativa y estratégica a nivel de provincias en la desconcentración de las decisiones de la Federación, a fin de que las Ligas tengan la autonomía de gestión que necesitan para tomar sus decisiones, buscar y aplicar sus recursos según la configuración de sus propias necesidades.

Luego habrá que proceder a instalar el modelo de pedagogía del Judo porque ese es el mecanismo de expansión, a través de la educación y a nivel de provincias, porque evidentemente en provincias debe haber una homogeneidad en la calidad de enseñanza y aprendizaje de los atletas.

El paso siguiente pero a la vez simultáneo, será estimular la creación de clubes a nivel nacional, en municipios, colegios, universidades, fuerzas armadas, comunidades, centros laborales, y ayudarlos a mantenerse activos a través de la promoción de torneos y de la búsqueda de talentos, así como de la formación de instructores y la enseñanza del Judo de alta performance a los atletas.

## VISION SINERGICA PARA EL DESARROLLO DEL JUDO EN EL PERU



## **CAPITULO A: REALIDAD SITUACIONAL DEL JUDO PERUANO**

Para diseñar y accionar una estrategia sistémica de desarrollo del Judo peruano, es pertinente partir de una toma diagnóstica de la realidad de este deporte, aún cuando sabemos con aproximación cuál es el problema porque lo vivimos y transpiramos. Esta apreciación situacional pedagógica, administrativa y organizativa, puede observarse en dos focos:

a) La situación del Judo dentro del Perú, en su organización, masificación, desarrollo, administración, y pedagogía.

b) La situación de inversión y de resultados del Judo peruano en sus participaciones internacionales.

Bajo esta observación habrá que hallar una respuesta que conciba una política de masificación descentralizada, cuya focalización geográfica tiene necesariamente que generarse en provincias, y en zonas interurbanas y distritales fronterizas de la ciudad de Lima, hacia allá debe estar dirigida la ayuda organizada con recursos y masificación prioritariamente.

1. Los resultados observados en los últimos 20 años en el Judo peruano bajo la dirección de la Federación Deportiva Peruana de Judo, y particularmente con la directa participación del Sr. Raul Villanueva empleado cubano del IPD, nos demuestra que debemos construir todo lo que no existe y todo lo que no se ha hecho en materia de pedagogía, organización, gerencia, masificación y desarrollo del Judo en el Perú.

Recordemos que planeamiento integral significa estudiar e investigar el pasado completo, analizar y evaluar el presente en todas sus áreas, para con esa información fundamental, empecemos a diseñar un plan eficaz y real para el futuro.

2. Las participaciones del Peru en el nivel internacional no han sido regulares y menos a nivel de equipos, salvo resultados individuales de algunos pocos atletas, gracias a sus esfuerzos y dedicación personal, que reflejan mas bien el pobre estado del Judo en su gestión.

3.Cuál es el perfil de capacidad y desenvolvimiento del órgano rector del Judo en el Perú ?, en cuanto a su organización, instrumentos programáticos, gerencia, finanzas, logística, operatividad de torneos y competiciones, distribución de recursos, descentralización y

desconcentración de decisiones en las Ligas provinciales, viabilidad de canales de comunicación, data histórica de rendimientos y costos, data histórica de resultados de performance competitiva, cronogramas de actividades y logros, avances de metas y cumplimiento de objetivos, estímulo al crecimiento y desarrollo del Judo a nivel nacional.

4. No tenemos un marco operacional que cuente con un horizonte de objetivos, metas y acciones pragmáticas eficaces documentadas, no hay una política de formulación dirección y control presupuestal, no hay una política de costos, ni de de control patrimonial de los activos de la Federación a nivel nacional.

Por ejemplo, y tomando como muestra desde el 90 hasta la fecha, cuánto se gasto en viajes, viáticos a torneos en el extranjero anualmente ?, de atletas y de dirigentes ?, qué porcentaje del Presupuesto anual representan esas partidas de gastos contra el 100% del Presupuesto ?. Han sido rentable ese gasto entonces ?.

Cuáles fueron los resultados por equipos y en número de medallas ?.Cuál sería el análisis del COSTO-RENDIMIENTO por viaje ?, y cuál sería el costo por medalla por atleta por dirigente ?. Sin duda deben ser significativamente altos. Cuáles han sido los beneficios deportivos en este deporte ?, cuáles son los beneficios sociales que aportó este deporte ?. Las respuestas son obvias.

5. La CPJ tiene varias conferencias y convenciones de diverso caracter, como organización de seminarios para arbitros, para entrenadores, para dirigentes. Nos preguntamos, cuántas ponencias o sugerencias hizo el Judo peruano a través de sus representantes en esas convenciones, que pudieran beneficiar al Peru o que den una idea, del liderato y creatividad dirigenial del Judo del Perú ?.Cuál es el peso del Peru en las decisiones de gobierno de la CPJ ?, por qué el Perú no ocupa algunos de los cargos dirigeniales de la CPJ ?.

6. De todas las naciones en donde se practica el Judo en América continente, que está administrado por la Unión Panamericana de Judo, al menos en Sudamérica hay 9 naciones que participan en torneos, y solamente en ese grupo, Perú se ubica dentro de los últimos lugares.

Veamos cómo se estratifica la posición del Perú en el marco taxonómico de cuatro grupos de países por figuraciones de performance en el Judo de América continente, en donde hay 40 países miembros registrados en la UPJ:

a) Países de Destacada Figuración: Brasil, Cuba, USA, Venezuela, Canadá

b) Países de Significativa Figuración: Argentina, Ecuador, República Dominicana

c) Países de Menor Figuración: Chile, México, Puerto Rico, Perú, Colombia

d) Países sin Figuras: Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Guatemala, Uruguay, otros países.

7. Como observamos, Perú no figura entre los más destacados países del Judo de América, porque esa privilegiada figuración de la performance de países está caracterizada por dos aspectos marcados como son:

a) La obtención de medallas por rendimientos individuales de algunos atletas, se ubica en los grupos c, d, lo cual significa, que estos países tienen medallistas, pero esas posiciones logradas obedecen fundamentalmente al esfuerzo individual, perseverancia, sacrificios, méritos y dedicación de esos atletas.

Esas medallas, y hay que reconocerlo, suelen aparecer eventualmente, no hay regularidad en esos rendimientos, porque no existe la organización, la logística, ni la administración adecuada que permita mejores y sostenidas performances.

b) El otro aspecto de la figuración de performance se aprecia en la obtención de medallas no solo individuales, sino también por equipos, en que estos países del grupo a, b, c, tienen figuraciones significativas y regulares a nivel de equipos.

Lo cual demuestra que esos parejos resultados son la expresión del trabajo de un Sistema Deportivo, que se caracteriza por tener objetivos, políticas, misión, visión, programas, evaluaciones, formulación presupuestal, masificación descentralizada, creación de clubes, población significativa de judocas, pedagogía adecuada, gerencia de desarrollo, organización eficaz.

He ahí la base y el fundamento para que en términos de rendimientos, de atletas, de clubes y de equipos nacionales, se aprecien esas diferencias entre los países, podemos tomar como muestra significativa, el trabajo que ha venido desarrollando Venezuela desde

hace 10 años, sus frutos están siendo cosechados, y República Dominicana, es otro ejemplo de lo que se viene trabajando desde hace unos seis años a lo menos, y ya muestra una tendencia de crecimiento.

8. Es un síntoma de importancia y de reto para un país, cuando este país tiene la oportunidad dada por UPJ de ser sede de algún torneo internacional, esa es una posibilidad de ser observado en sus rendimientos y organización, y un punto de partida para expandirse y crecer que debe aprovecharse agudamente.

9. La Federación no tiene la vocación social ni la implementación instrumental en materia de organización ni de administración, ni de programas, ni de políticas ni de estrategias, que se requieren en un país subdesarrollado como el Perú, para emprender el desarrollo de un sistema del Judo.

10. Comparativamente, y para tener una referencia evaluativa de esa gestión deportiva, que nos permita tener una idea de lo que no hemos alcanzado en tantos años en el Perú en materia de Judo, a pesar de tener un organismo responsable y creado para esos fines, mencionaremos estas estadísticas aunque no son confirmadas, porque es difícil obtenerlas, por ello sólo aproximadas para tener una referencia del status de crecimiento.

En número de clubes de Judo aproximadamente:

- en Francia hay como 5600 clubes,
- en USA hay como 5000 clubes,
- en Italia como 3500 clubes,
- en Brasil como 3000 clubes,
- en España como 1500 clubes,
- en China como 1600 clubes,
- en Corea como 750 clubes,
- en Holanda como 750 clubes,
- en Canadá como 400 clubes,
- en Argentina como 300 clubes,
- en Venezuela como 200 clubes,
- en Ecuador como 100 clubes.

Cuba es un caso diferente donde el Judo tiene un profesionalismo no declarado, porque el gobierno tiene un rol protagónico y vertical en el desarrollo del deporte en general, y los deportistas de élite están protegidos en un especial tratamiento de facilidades presupuestarias.

Mencionaremos estas estadísticas aunque no son confirmadas, porque es difícil obtenerlas, por ello sólo aproximadas para tener una referencia del status de crecimiento.

En número de judocas aproximadamente:

- Francia tiene como 580,000 practicantes,
- Italia como 200,000 practicantes,
- Brasil como 200,000 practicantes,
- Corea como 100,000 practicantes,
- USA como 100,000 practicantes,
- España 150,000 practicantes,
- China como 50,000 practicantes,
- Holanda 50,000 practicantes,
- Argentina como 10,000 practicantes,
- Venezuela como 2,000 practicantes,
- Ecuador como 1,000 practicantes.

11. En Perú, veamos cuántos clubes de Judo tiene Perú ?. En la década del 80 tuvimos alrededor de 50 clubes, ahora no llegamos a 20 en todo el país. Nuevamente los resultados reflejan la crítica situación de atraso administrativo y organizativo del Judo peruano proyectada al 2004, así como la ausencia de una política de desarrollo, y de programas de expansión de esta disciplina.

Se agrega a esta sintomatología, el que hayan varios clubes pequeños en una situación de informalidad, que operan dentro de gimnasios establecidos o independientemente, pero que no están registrados en la Federación, tal vez porque el requisito de constitución legal y registración pública irroga gastos excesivos para cumplir con esta formalidad necesaria en la realidad peruana, habría que buscar alternativas en ello.

12. Respecto a donaciones de implementos deportivos, cuáles han sido los criterios de prioridades para los desaduanajes, y en qué velocidad se hacen ?. Cuáles son los criterios para distribuir o destinar el uso de esas donaciones ?, existe un registro de inventario patrimonial de los bienes deportivos de la federación a nivel nacional que permita organizar la densidad de áreas de Tatami por cada Liga o Región geográfica ?.

13. Hablemos sobre el área de entrenamiento disponible o capacidad instalada de Tatami nacional, existen ciertos indicadores que miden la

capacidad instalada en materia de Tatamis o esteras para entrenamiento disponibles en una ciudad, región, o nación, ese indicador mide la manera en que se han destinado presupuestos y preocupaciones para que un proceso de masificación este acompañado de medios adecuados donde practicar el Judo.

Sabemos por ejemplo qué metraje de Tatamis tenemos a nivel nacional ?, estimamos que en Perú habrán como 350 m<sup>2</sup> de Tatami o área de prácticas disponibles al 2003, cuando debería tener al menos unos 1000 m<sup>2</sup> de Tatami.

Sólo a manera referencial, un país desarrollado en Judo, suele tener por lo menos 500,000 m<sup>2</sup> de Tatami disponibles para la práctica del Judo. Mencionaremos estas estadísticas aunque no son confirmadas, porque es difícil obtenerlas, por ello sólo aproximadas para tener una referencia del status de crecimiento.

En número de m<sup>2</sup> disponibles de Tatamis aproximadamente:

- Francia como 1'000,000 de m<sup>2</sup> de Tatami,
- USA como 400,000 m<sup>2</sup> de Tatami,
- Brasil como 100,000 m<sup>2</sup> de Tatami,
- Alemania como 40,000 m<sup>2</sup> de Tatami,
- Canadá como 14,000 m<sup>2</sup> de Tatami,
- Argentina como 10,000 m<sup>2</sup> de Tatami,
- Venezuela como 8,000 m<sup>2</sup> de Tatami.

**DIAGNÓSTICO DEL JUDO PERUANO AL 2007  
A NIVEL DE FEDERACIÓN Y DE LIGAS DE PROVINCIAS**

- 1. MARCADO CENTRALISMO A NIVEL NACIONAL, Y DEFICIENTE CALIDAD GERENCIAL DEPORTIVA**
- 2. CARENCIA DE UN MODELO ORGANIZACIONAL MODERNO, Y DE NIVELES DE AUTORIDAD, Y DE DESCENTRALIZACIÓN EN LIMA Y PROVINCIAS**
- 3. AUSENCIA DE NORMAS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, QUE REGULEN LA GESTIÓN DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS LIGAS Y CLUBES**
- 4. AUSENCIA DE UN PROCESO DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, Y CONTROL PRESUPUESTAL RACIONAL, AUSTERO, Y DE AUTOGENERACIÓN DE RECURSOS Y PATROCINADORES**
- 5. AUSENCIA DE UN PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE 5 AÑOS, QUE CONTENGA PROMOCIÓN, BANCO DE TALENTOS , PEDAGOGÍA, MASIFICACIÓN, PARA EL JUDO DE COMPETENCIA, DE RECREACIÓN Y DE DISCAPACITADOS**
- 6. POBRE NIVEL PEDAGÓGICO Y TÉCNICO DE LA ENSEÑANZA, Y DE LA DIRECCIÓN DE LOS SELECCIONADOS NACIONALES, ASÍ COMO EN MATERIA DE BIOMECÁNICA DEL JUDO PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO**
- 7. LOS ENTRENADORES DE SELECCIONADOS, DESDE HACE 18 AÑOS, NO TIENEN UN NIVEL MÍNIMO DE 6TO GRADO EN JUDO, TAMPOCO HAN HABIDO VISITAS DE MAESTROS DE ALTA JERARQUÍA AL PERÚ, QUE ES EL REQUISITO DE OFICIO INTERNACIONAL**
- 8. CARENCIA DE UN PROGRAMA MODERNO DE FORMACIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE INSTRUCTORES DE JUDO A NIVEL NACIONAL, FALTA DE CAPACITACIÓN**
- 9. FALTA DE APOYO EN MATERIA LOGÍSTICA A PROVINCIAS, Y CARENCIA DE UN CONTROL PATRIMONIAL COMPUTARIZADO DE LAS COLCHONETAS Y OTROS RECURSOS**
- 10. FALTA DE UNA ADECUADO FLUJO DE COMUNICACIÓN, COORDINACIONES, Y EVALUACIONES CON LAS PROVINCIAS**
- 11. CARENCIA DE UNA POLÍTICA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN Y CRECIMIENTO DE NUEVOS CLUBES Y PRACTICANTES DE JUDO A NIVEL NACIONAL, Y DE MOTIVAR A UNA REGULARIZACIÓN LEGAL DE LAS LIGAS Y CLUBES**
- 12. FALTA DE CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA A LA LEY DEL DEPORTE 28036, EN LOS ARTICULOS1 (incisos 8, 9, 12), ARTICULOS 6, 21, 25, 34, 35, 36, 37, 38, 41, Y 45, (incisos 1, 3, 9, 12) LA FEDERACIÓN SOLO ESTIMULA Y TRABAJA EN MATERIA DE COMPETENCIAS Y TORNEOS. NO HACE LABOR DE FORMACIÓN, CULTURA DEPORTIVA, NI VALORES SOCIALES, EQUILIBRIO Y ESTABILIDAD SOCIAL, NI PROMOCIÓN, RECREACIÓN, DESARROLLO, DEPORTE ESTUDIANTIL, Y DE DISCAPACITADOS**
- 13. CARENCIA DE UN PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN Y REQUISITOS MINIMOS A INSTRUCTORES DE JUDO, QUE ASEGUREN IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL JUDO. ASÍ COMO DE EVALUACIONES Y EXAMENES DE PROMOCIÓN JUSTOS Y OPORTUNOS A NIVEL NACIONAL**
- 14. PERÚ A NIVEL DE EQUIPOS, EN AMERICA CONTINENTE, OCUPA LOS ÚLTIMOS LUGARES DE UNOS 12 EQUIPOS NACIONALES PARTICIPANTES**
- 15. FALTA DE INFORMES Y REPORTES ESTADÍSTICOS DE METAS, PRODUCTOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN Y DE PERFORMANCE INTEGRAL A NIVEL NACIONAL**

13. Continuando con este diagnóstico, ahora en materia organizacional, tiene la Federación un organigrama diseñado que refleje la operatividad y eficiencia de su organización ?, lo tienen las Ligas ?, cuentan con un manual de procedimientos ?.

Se han elaborado políticas y normas relativas al desarrollo de la disciplina ?. Qué criterios de evaluación presupuestal se siguen para el gasto, se practica una formulación presupuestal anual ?. Existe un calendario de actividades proyectado anualmente ?. Son muchas las preguntas técnicas que no tienen respuestas técnicas tampoco.

14. Otra realidad es que en el Peru tenemos cinturones negros, pero no nos hemos preocupado de formar instructores certificados o con licencia de instructores de Judo, por qué ?.

De otro lado, la realidad entre el Judo de provincias y el Judo de Lima capital es muy significativo, cuántos atletas de provincias forman parte de cada uno de los seleccionados peruanos ?, de una delegación de 8 atletas de la selección peruana en el año 2002 solamente 1 ha sido provinciano, y esta es la práctica cotidiana que los provincianos no sean considerados para formar parte de los seleccionados nacionales.

15. La excepción a esta practica cotidiana lo fue en el Panamericano y Sudamericano Infantil 2002 de Lima, que por requerimiento del entrenador Prof. Nestor Figueroa que llegó invitado de USA, el 50% de ese seleccionado fueron atletas de provincias, y los resultados como nunca antes en el Judo peruano fueron exitosos, 22 medallas ganadas, y tercer puesto en ambos torneos.

El alcance de esa meta además fue de haber formado una base de equipo infantil semillero, destinado a formar el futuro nivel de juveniles y adultos, pero ese equipo de niños no se ha mantenido pedagógicamente, fue desintegrado.

16. Los expertos en materia de planeamiento del deporte estan de acuerdo, que para crecer, hay que fomentar la creación de clubes o células deportivas a nivel nacional, asi como del número de practicantes de un deporte, cuántos judocas activos tenemos en el Peru ?, no llegamos a 100, y eso se apreció en los escasos torneos locales del 2002.

17. Cuando se habla de difundir, promocionar, socializar o masificar un deporte, además de los modelos de organización, de propaganda, y

de logística a utilizar, se debe tomar en cuenta el factor respuesta o aceptación poblacional, si un deporte es suficientemente popular o si podría ser internalizado por la sociedad de acuerdo a su idiosincracia, de necesidades y capacidades económicas también.

Para mí, el concepto de masificación deportiva responde a esa acción agresiva de desarrollo basado en el concepto del crecimiento celular sinérgico, esa es la masificación celular multiplicada y sistémica del Judo.

18. Cuántas demostraciones o exhibiciones públicas anuales se hacen ?, cuántos torneos nacionales tenemos al año ?, y cuántos torneos regionales al año ? Cuántos cursos o seminarios para instructores se hacen al año ?, cuántos cursos para atletas de alta performance se hacen al año ?. Cuántos convenios de apoyo bipartito para beneficio del Judo se han suscrito con entidades privadas ?.

19. Cuántos instructores peruanos han sido becados en el extranjero en los últimos diez años ?, y cómo aportaron esas experiencias en el crecimiento del Judo ?. Cuántos talleres de actualización de reglas para árbitros se han realizado anualmente ?. Por qué no tenemos un Colegio o Asociación de Cinturones Negros en el Perú ?.

Otra deficiencia observada es que el otorgamiento de grados para cinturones negros solo puede darse por la Federación, hay un centralismo en materia de exámenes y grados, que tampoco tiene un calendario normado para estos fines, esa es otra razón del atraso de instructores y cinturones negros en provincias. No hay un registro vigente computarizado de cinturones negros a nivel nacional.

20. Teniendo el soporte de organismos del gobierno y una Ley del Deporte vigente, lo que debería haberse hecho es buscar que trabajar con el sector privado, vecinal o municipal, para que se cubran aquellos espacios o áreas que no hayan sido explotados por esas entidades del gobierno.

La acción de la función del Estado en la gestión del deporte es normativa, promotor, legislativa, evaluadora, controladora de las actividades deportivas, por ello también, debe fomentarse la participación del sector privado en la iniciativa, operatividad y desarrollo del deporte en general.

21. Esta ha sido una visualización genérica en lo relativo a la situación del Judo en el Perú, los resultados reflejados demuestran más que

cualquier estudio analítico, una realidad cargada de no crecimiento, de una administración deportiva ineficaz, y de lo mucho que se ha dejado de hacer acerca de la situación de postergación del Judo peruano.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRIORIDADES  
EN LA MASIFICACION DEL JUDO**

**ACTUAL**

PRIORIDADES INEFICACES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>Exclusiva atención a ganar medallas en corto plazo no importando la forma o medios</p> <p>Toda la gestion se dirige a gastar y buscar logros del momento, perecibles, gastando en una élite exclusivista de consumo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descuido de la calidad de Instrucción/entrenamiento</li> <li>- Improvisacion de decisiones</li> <li>- No hay ciencia de gestión</li> <li>- Falta de planes y programas</li> <li>- Falta de presupuestación</li> <li>- Preferencias en atletas de Lima</li> <li>- Atletas de Provincias relegados</li> </ul>	<p>La participación y resultados a nivel de equipos es pobre, se obtienen escasas medallas por individuales méritos de los atletas y no como resultado de una gestion organizada y eficiente.</p>

**PROPUESTO**

PRIORIDADES EFICACES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>El foco es ganar medallas como resultado del trabajo trascendente, de proyección estable y futura.</p> <p>Estos logros vienen como resultado de un trabajo sistemático, programado.</p> <p>En creación de clubes, aumento de número de judocas, inversión inteligente en equipos, participación social, masificación del Judo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención prioritaria a la Pedagogia del Judo como factor de desarrollo.</li> <li>- Eficacia gerencial deportiva</li> <li>- Presupuestos y finanzas programadas</li> <li>- Desarrollo es priorizado hacia provincias significativamente</li> <li>- Incremento de torneos locales, regionales, nacionales</li> <li>- Formación de instructores</li> </ul>	<p>Presencia importante a nivel de equipos</p> <p>Presencia importante a nivel de medallas</p> <p>Presencia en el liderazgo y participación de decisiones de la UPJ</p> <p>Desarrollo expandido del Judo peruano a nivel de un Sistema de Deporte.</p>

## **CAPITULO B: VISION SOCIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO**

El deporte en definitiva puede considerarse también como un factor de desarrollo de una nación, al igual que otros indicadores socio-económicos que miden la capacidad progresiva de un país. Pero el deporte tiene además la capacidad social de preparar mentes sanas en cuerpos sanos, de hacer individuos hábiles para el beneficio de sus familias, hogares y comunidades.

Si una comunidad es capaz de formar objetivos de conciencia y valores en los individuos a través del deporte, así como metas de resultados deportivos, entonces se está contribuyendo a una mejora en la calidad de vida, y a forjar ciudadanos idóneos para el progreso de sus naciones. El Judo sin duda, tiene todas las características de ser un elemento modificador positivo del entorno social, como que es disciplina recomendada por la UNESCO.

El desarrollo del deporte del Judo puede empezarse en las academias o clubes o escuelas, buscando metas de expansión, que se llegue a tener 100 o 200 deportistas por cada club, entonces se generará una dinámica expansiva multicelular de clubes o academias de donde se extraerán los talentos para representar al país en los torneos internacionales.

Perú debería tener de acuerdo a su tamaño deportivo social, y como meta temprana para un horizonte de tres años hacia el 2007, alrededor de 120 clubes de Judo, y una población de 3600 judocas, como para iniciar un plan agresivo de desarrollo de esta disciplina, buscando que capture un quinto del número de medallas del total dispuesto en cada torneo internacional, participando con equipos completos.

Esa política agresiva de desarrollo basado en el concepto del crecimiento celular sinérgico, es la masificación celular multiplicada y sistémica del Judo, que debe materializarse en la descentralización de recursos, en la desconcentración de decisiones hacia las Ligas provinciales, dándoles autonomía organizacional, administrativa y pedagógica, que tendría los siguientes criterios de acción:

1. La idea es formar equipos multifuncionales de gestión en cada Liga provincial, y lo deseable es que todas las Ligas tengan el mismo propósito y visión. Sería conveniente elaborar planes de trabajo anualmente, con proyectos realizables, prácticos, que no generen mayores gastos, o que en todo caso, estos gastos sean compartidos en

canje publicitario o donaciones por instituciones interesadas del área, en base a los siguientes proyectos estratégicos de estímulo social:

a) Proyecto de promoción y difusión del Judo como deporte. En municipios, universidades, fuerzas armadas, colegios, comunidades, e instituciones del área. A fin de promover la creación y multiplicación de clubes de Judo, ese es el sentido de crecimiento celular sinérgico en lo vertical y horizontal de los diversos segmentos sociales.

b) Proyecto de educación, a nivel de provincias. Cursos y talleres de entrenamiento a todo nivel. Cada 6 meses deben hacerse talleres de Judo de alto nivel en provincias. Incluyendo arbitraje. De manera que todos los clubes se beneficien de esta política pedagógica.

c) Proyecto de torneos, nivel Lima y provincias. Cada 4 meses deben realizarse torneos de envergadura en provincias y para todas las categorías. Las competencias son el mecanismo de seguimiento y evaluador de la calidad del programa pedagógico implantado.

d) Sobre la academia de Judo de la FPJ, esta academia debe convertirse en una Escuela de Judo o Centro de Alta Performance Nacional, con una estructura adecuada y con profesores calificados y certificados, que podría incluir dos programas académicos:

i) Programa de masificación nacional multicelular sinérgica, difusión y entrenamiento, a nivel de niños y jóvenes. En cursos de tres meses de duración en niveles principiantes, intermedios y avanzados durante el año, a través de un Centro Educativo del Judo para el Alto Rendimiento, tanto de atletas como de instructores.

ii) Programa de desarrollo nacional de profesores y entrenadores de Judo. Cursos de actualización, Registro de profesores, y otorgamiento de Licencias para enseñar y entrenar según niveles A, B, C, D. Así como de un Registro Nacional de clubes o academias activas y en receso.

Estimular el desarrollo de árbitros y jueces de Judo en Shiai y Katas. En cursos de formación y de actualización para la eficiencia de la aplicación de las reglas.

Mantener el programa anual de entrenamiento para los atletas de una selección ABIERTA y RENOVABLE, que la Federación debe convocar

cada vez que haya procesos competitivos, dando selectividad y oportunidad justa a todos los mejores atletas de judo a nivel nacional.

Promover la reapertura del Colegio o Asociación de Cinturones Negros del Perú (Yudanshakai), como un ente que trabaje apoyando a la normativización, enseñanza, y fomento del Judo a nivel nacional.

Debemos conciliar que una Federación o Liga provincial debe trabajar para un Sistema del Deporte Judo, preparando muchas potencialidades para el futuro, buscando talentos. De manera, que sus recursos deben orientarse a la masificación, popularización y aceptación social del Judo, para que sean muchos los atletas destacados que algún día representen al país y se beneficien de ese apoyo.

2. El sistema de un deporte no trabaja para tener medallas solamente, eso viene como resultado del trabajo para el sistema. Primero hay que formar y optimizar el sistema para que surjan atletas talentosos, producto de la diversificación del Judo, más clubes creados, esa es la masificación celular multiplicada y sistémica del Judo, con la finalidad de desarrollar el deporte del Judo en el Perú, esa es la filosofía y el objetivo primordial en esta etapa.

Un atleta aisladamente no representa el grado de desarrollo de un deporte de su país, así fuera campeón mundial. Por ejemplo, Brasil, Francia, Alemania, Japón, han masificado el deporte primero, tienen miles de atletas. Y los recursos específicos son destinados para un grupo de atletas, no para un solo atleta o para una élite de atletas.

Lo que representa el grado de desarrollo de un deporte en un país, es su masa potencial de actividad en ese deporte, además de sus recursos económicos, su calidad de eficiencia gerencial deportiva, su número de atletas participantes no solo por torneos, sino también como practicantes recreativos en esa nación, y del número de clubes que componen ese marco deportivo nacional.

3. Este proyecto de "Modelo de Desarrollo del Judo Peruano", sería la base para reconstruir el desarrollo del deporte, a través de un sistema para la promoción y desarrollo del Judo que cumpla ese rol de enderezar, reconstruir, dirigir todo lo que se haya dejado de hacer por el Judo peruano.

Este Modelo tendrá como fundamento, la aplicación de estrategias de Desarrollo, de Gerencia, de Logística, de Finanzas, de Educación, de

Imagen y Comunicaciones, de Promoción, aunque esas son etapas posteriores, lo prioritario es iniciar la etapa de Educación del Judo.

Por lo pronto reitero la importancia de que la FPJ debiera reorganizarse integral y urgentemente, su estado organizacional y administrativo no responde a la realidad situacional socio-economica de un pais como el Perú, el marco de centralismo político existente atenta contra toda meta de masificación, promoción, y desarrollo del Judo.

La estructura organizacional vigente de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales técnicos, es una versión que pudo funcionar relativamente para la década de los 60, 70, 80, pero no para los tiempos actuales, en que el Judo ha modificado su orientación recreativa para convertirse en un deporte marcadamente olímpico, y donde existen más de 140 paises afiliados a la FIJ, generándose una intensa competencia no solo de medallas, sino de capacidades infraestructurales, capacidades instaladas de los paises, asi como de generación de recursos, insumos, programas.

Por ello, es necesario aperturarse hacia el cambio y la modernización organizacional, que responda a las necesidades de nuestra realidad y la modernismo del mundo del Judo, habrá que nominar comisiones o equipos de trabajo, los cuales tendrian como jefes o coordinadores a los miembros de cada directiva de las Ligas en provincias, es decir, una directiva de una Federación debería tener como soporte en su gestión, una serie de equipos de trabajo, invitando además a gente prominente, voluntaria y eficiente a formar parte de esas comisiones de trabajo, asi:

a) Un Director de Promocion de Torneos, y su equipo de trabajo: encargados de elaborar y organizar todos los torneos nacionales y regionales por calendarios.

b) Un Director de Pedagogía y Metodología, y su equipo de trabajo: encargados de organizar cursos, seminarios, campamentos, para entrenar profesores e instructores en judo.

c) Un Director de Logistica y Finanzas, y su equipo de trabajo: encargado de buscar las ayudas, donaciones de dinero, patrocinadores, financiamiento y administración presupuestal, pasajes, equipos, uniformes, y toda ayuda logistica para desarrollar el deporte en provincias.

d) Un Director de Comunicación e Imagen, y su equipo de trabajo: encargados de la imagen del organismo, los contactos con el periodismo, la publicidad y propaganda, agasajos y reconocimientos, relacion con empresas y entidades interesadas en apoyar el deporte judo.

e) Un Director Coordinador Regional, y su equipo de trabajo: encargado de descentralizar el Judo en provincias, en el aspecto educacion, torneos, difusion y masificacion, contactando con las autoridades y el sector privado en provincias.

f) Un Director de Planes y Desarrollo, y su equipo de trabajo: encargado de documentar el trabajo, diseñar los proyectos de desarrollo institucional y del Judo en el termino de los 4 años de su gestion.

4. Ese es el equipo basico de un ente que debería comandar una Federacion o Liga para desarrollar el deporte del Judo en una nacion o provincia, a nivel de un real sistema deportivo.

Pero también, quien dirija una organización de esta naturaleza, debe tener capacidades básicas, como son vocación de servicio social, visión futurista, formación en gerencia profesional, habilidades organizativas, experiencia en tomar decisiones, mente analítica, carisma social, haber hecho Judo, y tener un programa diseñado listo para poner en acción.

Honestamente, esto es lo menos que se puede requerir para dirigir una federación, por menos no debe decidirse, porque ya la experiencia ha demostrado el fracaso logrado por no poseer estas condiciones mínimas en los cuerpos directivos.

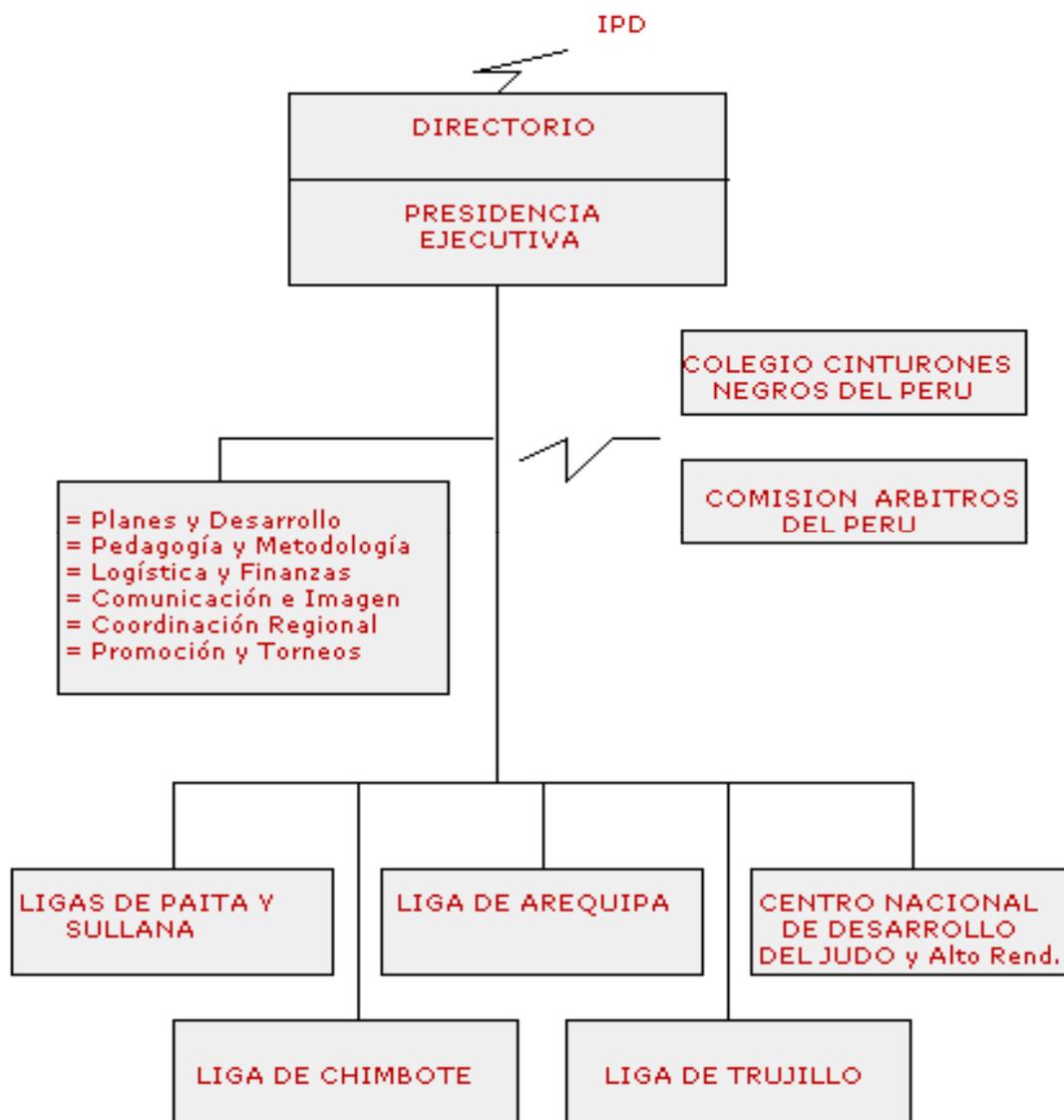
Así mismo tengamos muy en cuenta, que si las provincias están atrasadas en materia deportiva, no solo por la deficiencia generada de la centralizacion política, administrativa y logistica del pais.

Tambien lo están porque existe apatía, negligencia, falta de creatividad, ineficiencia, falta de solidaridad, desunión, intereses personales, y falta del empuje que un directivo debe tener para hacer óptima su tarea.

Cada director de estos equipos de trabajo deben tener metas y plazos de cumplimiento, deben formar a su vez su propio equipo o comision de trabajo, buscando gente que desee trabajar por la prosperidad del deporte de manera voluntaria.

Las Ligas deberían visitar a alcaldes, rectores o jefes de Dpto de deportes de universidades, municipios, comunidades, colegios, y con representantes de las escuelas o centros de las fuerzas armadas; para comprometer unidos a promover el Judo, unos pueden proveer a los profesores, otros las instalaciones.

**MODELO ORGANIZACIONAL  
PROPUESTO PARA LA  
FEDERACION PERUANA DE JUDO**



## **CAPITULO C: LA PLATAFORMA DE LA PEDAGOGIA DEL JUDO**

La Educación es el instrumento fundamental en la vida de las naciones y de su desarrollo, por ello el Judo se promociona a través de exhibiciones en festivales, eventos de la ciudad y de los grupos distritales, así como en los colegios e instituciones sociales de la ciudad. Hay que transmitir a los padres de familia las ventajas que tiene el Judo para preservar y formar a sus hijos, para que sean buenos ciudadanos algún día.

1. No creo que la filosofía del Judo es solo enseñar a pelear para competir, o entrenar para tirar contrasuelazos, eso sería una lucha libre disfrazada de Judo. Los profesores e instructores y entrenadores al servicio de la FPJ, están en la tarea de enseñar Katas también para competencia, y de viajar continuamente a provincias como parte de su trabajo, esta es la responsabilidad de la federación por hacer un programa anual de viajes de enseñanza y actualización del Judo en provincias.

2. En ese sentido, la federación debe organizar eventos a través de la Escuela o Centro del Judo de Alto Rendimiento que ya hemos mencionado, y la cual debe necesariamente tener un Director Académico para que dirija la escuela con programas extensivos a provincias.

Este tal vez sea un inconveniente en el aspecto pedagógico como eje del desarrollo, en el sentido de la falta de currícula y de profesionales idóneos y experimentados que pudieran ejecutar esta demanda educativa para el desarrollo. Sin embargo, Sinchijudokan Institute USA, podría cooperar en este sentido, de dirigir este proyecto modelo e implementarlo convenientemente.

Efectivamente, es indispensable formar una nueva generación de instructores de Judo certificados, capacitados en pedagogía del Judo, instructores que tengan la vocación de la enseñanza, que tengan espíritu de investigación, preocupación de estudiar y actualizarse, de ser creativos, de saber trabajar en equipo sincronizado, con metas y metodologías modernas, que comprendan que cada atleta es un caso de biotipo y anatomofología diferente.

Para ello es parte de esta coyuntura docente, el hacer esfuerzos para traer un profesor del Japón, 7mo Dan, especializado en pedagogía del Judo y preparación de alto rendimiento de atletas del Judo.

De otro lado, se puede organizar y hacer tres tipos de cursos cada uno durante el año, o sea, 4 cursos anuales, además de mantener el programa anual de entrenamiento para los atletas de la selección que la federación prepare, y a la cual deben llegar también los atletas de provincias con más méritos. Así:

a) Curso semestral para entrenamiento de Alta Competencia: para todos los competidores de clubes y escuelas.

b) Curso anual de Katas: abierto para todos los interesados.

c) Curso semestral de cómo enseñar el Judo: metodologías para profesores, biomecánica del judo para instructores de clubes y escuelas.

d) Curso de Técnicas específicas: por ejemplo un curso de Ne waza, o de Kaeshiwaza o contratécnicas, o de Renrakuwaza o combinaciones. Abierto a todos los interesados.

e) Curso de preparación para obtener Shodan y otros grados o certificaciones de instructores, que incluya un curso de primeros auxilios: para todos los candidatos que deseen prepararse para cinturón negro y preparación para dar examen en determinados grados, u obtener certificación de instructor según niveles de:

- **A Profesor de Judo,**
- **B Instructor de Judo**
- **C Instructor de Dojo,**
- **D Instructor Asistente.**

3. Sinchijudokan Institute de St. Louis, Missouri USA ofrecerá anualmente capacitación y enseñanza en enseñanza del Judo, que incluyen estudio, práctica, material de enseñanza, talleres de trabajo para atletas o instructores preferentemente de provincias.

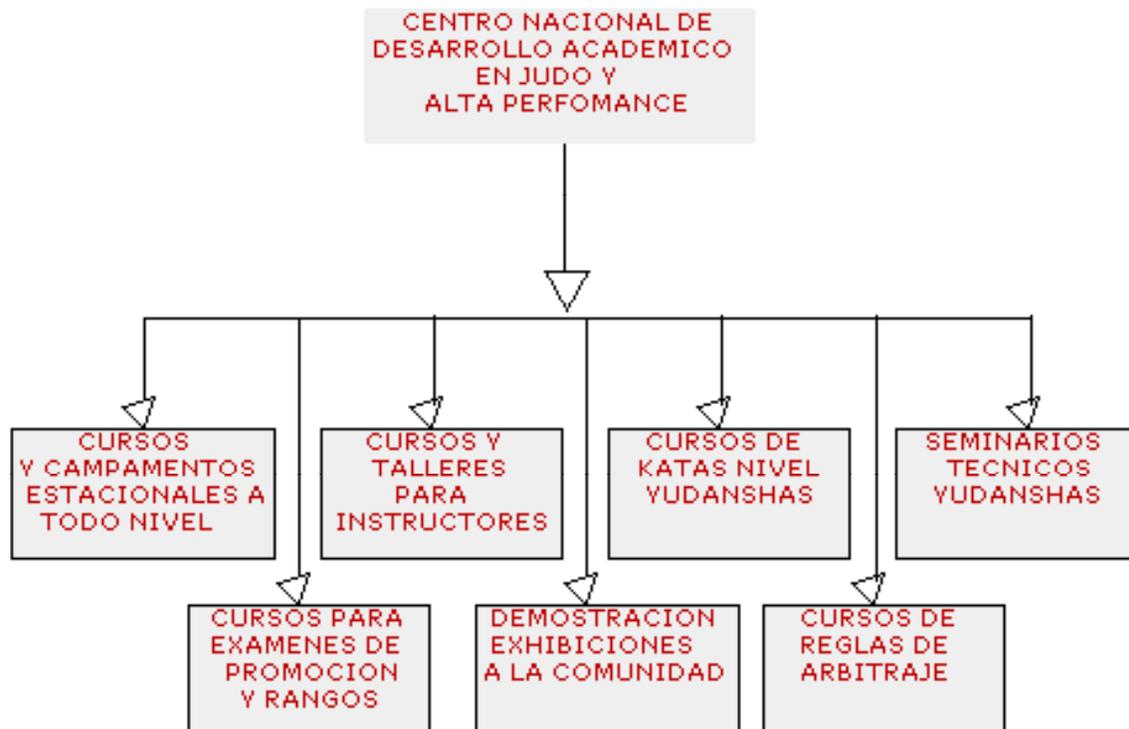
Estos talleres podrían trabajar complementariamente en la formación de Instructores, dando la oportunidad a los Instructores ya formados en Lima, a que puedan ampliar su base de conocimientos y experiencias en un entorno diferente y con problemáticas atípicas como es en provincias.

Porque un instructor que no crea nuevas formas ni acondiciona métodos novedosos a su entorno social, con el tiempo se anquilosa, acumula una experiencia de hábito sin innovaciones que lo

enriquezcan, se vuelve rutinario, y renuente a los cambios también, por la misma razón que siente que se desactualiza, que se va quedando en el tiempo mientras la pedagogía del Judo va modernizándose.

Po esas razones estimamos que al instructor de Judo hay que motivarlo y enseñarle a hacerse investigador, y familiarizarse con la tarea d ecrear y aportar soluciones y formas que permitan el desarrollo del Judo en sus áreas de acuerdo a cada una de sus realidades ambientales y sociales.

**FLUJOGRAMA DEL DESARROLLO  
ACADEMICO PARA EL JUDO PERUANO  
FORMACION DE INSTRUCTORES,  
ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO,  
Y PROMOCION DEL JUDO**



## **CAPITULO D: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y PROGRAMAS DE CAMBIO**

La pedagogía del desarrollo tiene que desempeñar un rol medular en este proceso estratégico del cambio, al darse clínicas para instructores y preparación de atletas de competencia en sitio, o sea en provincias, mediante programas comunitarios de penetración y promoción . El planteamiento de la estrategia de desarrollo debe canalizarse a través de dos vías importantes como son:

- a) Programa Busqueda y Adiestramiento del Banco de Talentos
- b) Programa de Desarrollo del Judo Peruano

1. Estos dos programas estan basados en nuestra filosofía de que el deporte del Judo en el Perú, para alcanzar su promoción y desarrollo en los próximos cinco años empezando 2003, debe tener como punto de partida al menos, su descentralización pedagógica a nivel de las Ligas y Clubes provinciales, esta decisión y ejecución es de vital importancia.

Porque efectivamente, no puede existir desarrollo deportivo sin pedagogía eficaz del deporte. Esto como un principio elemental para la ejecución de cualquier naturaleza de programa organizacional o de gestión del deporte del Judo.

Este proyecto consistirá en ayudar en la promoción y desarrollo del Judo en provincias a través de las siguientes modalidades educativas básicas:

- a) En la modalidad de Educación a Distancia, lo cual incluirá el envío de videos, material didáctico, enseñanza via internet hacia las Ligas respectivas, quienes a su vez ejecutarán los programas diseñados.
- b) En la modalidad también de Educación Presencial, mediante clínicas a realizarse anualmente en las Ligas provinciales del Perú, sobre Judo de Competición y Metodología de la Enseñanza para Instructores de Judo.

2. Para la aplicación exitosa de estos programas, Sinchijudokan Institute USA podría proveer asistencia o asesoramiento en evaluaciones para optar rangos y certificaciones, conforme a los requisitos y normas de países desarrollados en Judo.

3. Podría también dar asesoramiento a la Federación y/o Ligas provinciales en materia de organización, administración del deporte del Judo, así como en materia de orientar en publicidad, demostraciones, coordinaciones, materiales didácticos, publicaciones confección de judogis, de tatamis, y todo lo concerniente a la práctica y logística del Judo.

4. Otro de los aspectos relevantes que nos preocupa, es la carencia de uniformes apropiados para la práctica de este deporte. Hay confeccionistas en Lima, pero la tela especial para judogis no está disponible en mercados del Perú.

Nosotros deseamos ciertamente que este proyecto sea de complacencia e interés para todas las partes involucradas, y constituya un objetivo común para todos aquellos que deseamos el desarrollo del deporte peruano, en este caso del Judo.

Estamos convencidos de que dos cabezas no siempre piensan igual, pero también entendemos de que ello no impide de que en los propósitos comunes, los esfuerzos sean integrados y canalizados con una energía común y eficaz para beneficio del Perú.

Desarrollar el deporte es complejo, especialmente cuando se piensa que solamente los recursos logísticos y la infraestructura son el camino para crecer, ya que la complejidad del desarrollo empieza con un diagnóstico genuino de una realidad, nadie trataría un cáncer sin previamente hacer evaluaciones y pruebas médicas y fisiológicas.

Por esa razón, estimamos que la experiencia de vivir por años un deporte atrasado y cargado de inconsistencias, nos da una visión también de lo que tenemos como realidad deportiva en el Judo, de conocer nuestras limitaciones, de sentir la frustración de que teniendo materia prima humana talentosa, sin embargo somos incapaces de generar producción de atletas calificados y entrenadores con resolución moderna para alcanzar niveles de figuración, así como ese desarrollo esperado en el Judo.

Perú es un país especial, con especiales problemas, con una configuración geográfica, política, social y económica especial, por consiguiente, nuestros modelos de cambio deben ser adaptados a nuestra realidad y necesidades.

No esperamos realizar cambios totales estratégicos en el corto plazo, eso es imposible, pero podemos crear una conciencia de

racionalización, de cambio, de eficiencia y desarrollo en el corto plazo, y hablamos de tres años si se empieza a trabajar de inmediato en el 2003, porque todo eso es factible si queremos, nos proponemos y nos unimos bajo una misma bandera, un mismo himno, una misma visión, un mismo amor, el Perú.

5. Como soporte a los programas mencionados que son, a) Programa Busqueda y Adiestramiento de Talentos, y b) Programa de Desarrollo del Judo Peruano, convendrá poner en acción algunas acciones suplementarios más agresivas por parte de la Federación, porque esta tiene un rol prioritario en su responsabilidad por desarrollar el Judo peruano, finalmente, ese es su rol elemental.

Como un proyecto de mejora de gestión de la Federación, en administración, servicios, imagen, y vinculos con el periodismo y la comunidad. De salir a tocar puertas, pedir apoyo. Coordinar y exponer tambien a la CPJ nuestra realidad deportiva. Peru debería tener presencia de voz líder en la CPJ, ya que nunca la ha tenido antes.

Muy importante, y un factor por donde se debe empezar es la organización, la estructura organizativa de La Federación y de las Ligas, ya lo mencionamos, que son obsoletas, fueron diseñadas para funcionar muchos años atras, bajo otra realidad y otro marco de necesidades.

Ahora se debe trabajar con mas gente sinérgica, como un presidente, un director secretario, un director tesorero, un director de torneos, un director de educación, un director de logistica, un director de promoción del deporte, un director coordinador operativo de regiones, un director de planes y desarrollo. Ese es el equipo básico para desarrollar el deporte Judo en una nación, a nivel de sistema deportivo.

6. En este sentido, algunas acciones inmediatas que convendría coordinarse son:

a) Es necesario mejorar los contactos y coordinaciones con la CPJ, tiene que haber una comunicación mas cercana con ellos; solicitandoles ayuda para traer técnicos de Francia, España, China o de Japón. Tambien coordinar con las embajadas de Japon, Corea, Brasil, España, o Francia para este mismo fin. En Japón estan abiertos a colaborar con Sudamerica, a través de la Federación Japonesa de Judo o del mismo Kodokan.

Los entrenadores cubanos deben ser separados, no han dado resultados en tantos años en el Perú, y su calificación es pobre. El cargo de Coordinador de la Unidad Técnica Metodológica, debe ser cubierto por un profesional capacitado y con propuestas de cambio.

b) Mientras, los entrenadores actuales deben ser distribuidos en enseñar a infantiles, juveniles y selección. Y comprometerlos a dictar los mismos cursos que recibieron en el extranjero. Ellos deben presentar programas de trabajo que refrenden esas experiencias y capacitación ganadas en el extranjero. Los entrenadores deben tener ciertos requisitos mínimos de educación superior o profesional cuando son entrenadores de una Federación, tener además Certificación o Licencia de entrenadores o instructores, y estar registrados en la UPJ.

7. La Federación también debe abrir sus puertas para la práctica masiva del deporte, pero no solo a nivel de clubes como lo ha hecho informalmente. Debe crear más bien una Escuela de Formación o Instituto de Judo para el Alto Rendimiento, y no un club o academia como se tiene actualmente.

Solicitar si es necesario, apoyo del Ministerio de Educación para el aspecto de hacerlo de carácter oficial, del aspecto curricular, y de asesoría con profesores de preparación física también, y de asesoramiento en fisiología y bioquímica del deporte.

La Federación no debe alquilar servicios de local a ningún club, con ello beneficia parcialmente y evita que los clubes se preocupen de crecer, además que ellos se benefician en el uso no programático de los bienes de la federación.

Este gran proyecto de la Escuela de Judo de Alto rendimiento de la Federación debe incluir tres programas académicos:

a) En una Primera Etapa: Programa de masificación, difusión, y entrenamiento. Nivel de niños y jóvenes. Cursos de tres meses en niveles principiantes, intermedios y avanzados.

b) Segunda Etapa: Programa de desarrollo de profesores, y entrenadores de Judo. Cursos de actualización, registro de profesores, y otorgamiento de licencias para enseñar y entrenar según niveles. Así como un registro nacional de clubes o academias.

c) Tercera Etapa: Programa de desarrollo de árbitros y jueces de Judo, jueces de Kata, formulación de procedimientos y formatos para las

competencias de Kata. Cursos de formación y de actualización en esta materia también por profesores expertos.

Una Federación nacional debe fijar como prioridad el trabajar para un sistema de deporte a nivel nacional, preparando muchas potencialidades y talentos para el futuro. De manera, que sus recursos deben orientarse a la masificación del deporte, para que sean muchos los atletas destacados que algún día representen al país y se beneficien de ese apoyo.

El sistema de un deporte no trabaja para tener medallas exclusivamente, mas bien eso viene como resultado del trabajo para el sistema. Hay que optimizar el sistema para que surjan atletas destacados, producto de la masificación del deporte, con la finalidad de desarrollar el deporte del Judo en el Perú, esa es la filosofía y el objetivo.

Un atleta no representa el desarrollo de un deporte de un país, así fuera campeón mundial. Por ejemplo, Brasil, Francia, Alemania, Japón, han masificado el deporte primero, tienen miles de atletas. Y los recursos específicos son destinados para un grupo de atletas, no para un solo atleta o para una élite.

8. Estas son algunas consideraciones que la Federación debiera ejecutar simultáneamente y concretarlas en corto plazo, bajo el criterio de masificación y aceptación de la población del deporte:

a) La Federación debe tener un registro nacional actualizado de todos los clubes afiliados; ayudándolos a crearse, crecer, organizarse, y a elevar su nivel técnico. Fomentando exhibiciones y acuerdos de difusión con principal acción de las Ligas provinciales, de entidades privadas y municipales en diversas regiones y áreas geográficas.

Masificar implica promover, difundir, diseminar una actividad o disciplina deportiva, buscando los canales sociales adecuados para proyectar la imagen y ventajas de la disciplina. Con apoyo del sector privado y de las organizaciones sociales.

Pero la masificación va aparejada con la aceptación de la población por determinada disciplina, los niveles o segmentos sociales deben reconocer que una disciplina es beneficiosa, le provee ventajas a nivel de la niñez, juventud, adultos y tercera edad, así como en la formación de una familia estable, de hogares sólidos que contribuyan al progreso de una nación.

b) La Federación en el futuro, después de lograr la masificación del Judo (6 años), debería convertirse en una Confederación nacional integrada por Federaciones regionales (Ligas actuales), según la regionalización política del país, como hizo Brasil y Argentina.

c) Descentralizando toda la operatividad en sus bases; manteniendo el mando general organizacional y de gestión, para coordinar e integrar acuerdos y proyectos. Ya tenemos una población de 20 millones, ¿Qué % podemos ganar o incorporar al deporte del Judo ?.

d) La Federación debe promover y auspiciar en los dos primeros años de este proceso:

- 4 Torneos nacionales al año
- 4 Torneos regionales anuales, uno por cada región, o sea, si son 6 regiones, deben ellos organizar en total 24 torneos anuales. De todos estos torneos saldrían los representantes para eventos internacionales cada año.

e) Organizar 2 cursos nacionales anuales para instructores, que conlleven a la examinación y promoción de grados de nivel Yudanshas.

f) Debe promover una clínica anual de actualización y Judo moderno de competencia en cada Región para todos los niveles, a nivel de campamentos.

g) Igualmente para los árbitros, clínicas de capacitación, y cursos de graduación; y cuya organización debe depender y ser supervisada por la Federación.

h) La Federación debe coordinar con los Municipios, Comunidades, Fuerzas Armadas, Universidades, Colegios; la promoción de torneos y actividades competitivas, educativas, de exhibiciones, y promoción del Judo.

i) La Federación debe preparar profesores y entrenadores de judo de diferentes niveles, certificados y con licencia para la docencia deportiva a nivel nacional, con apoyo del IPD.

j) La Federación debe proveer toda la ayuda para la formación del Colegio Nacional de Cinturones Negros o Yudanshakai, que desempeñará funciones normativas, educativas y promocionales del Judo también.

## **CAPITULO E: POLITICAS OPERATIVAS DEL MODELO DE DESARROLLO**

Una política es un enunciado que modifica y mantiene una postura o actitud organizacional en el tiempo, como coadyuvante de los objetivos de programas, así:

1. Será necesario perfilar que el desarrollo del Judo Peruano podría ser el testimonio para reconstruir el desarrollo del deporte peruano también en el sentido de un modelo piloto. Mi teoría es la multiplicación celular, igual como ocurre en el organismo humano, en una misma escuela, estilo, y nivel de eficiencia, esa es la masificación sistémica del Judo o de cualquier deporte.

Por lo pronto reitero la importancia de nominar comisiones o equipos de trabajo en las Ligas provinciales, las cuales tendrían como jefes o coordinadores a los miembros de las actuales directivas de Ligas en Lima y provincias, como ya hemos mencionado.

2. Ese es el equipo básico de una Federación para desarrollar el deporte Judo en una nación, a nivel de sistema deportivo.

Cada director debe tener metas y plazos de cumplimiento, y debe formar su propio equipo o comisión de trabajo, buscando gente que desee trabajar por la prosperidad del deporte de manera gratuita.

3. La Federación debería visitar a alcaldes, rectores o jefes de Dpto de deportes universitarios, y con representantes de las escuelas de las fuerzas armadas; para comprometer unidos a desarrollar el judo; ustedes pueden proveer los profesores, ellos las instalaciones.

4. Sobre el uso del Dojo de la Federación, debería aclararse el uso y la práctica del Judo en la Federación; mejor dicho, el Dojo de la Federación debe ser preferencialmente para hacer Judo de alta performance, con profesores capacitados y certificados de la FPJ, y en ciclos de trabajo, digamos cursos de tres meses; así se da acceso a más gente a llegar a tener entrenamiento para alta performance cada tres meses.

El Dojo de la Federación no debe ser una academia más del medio, ello monopoliza el Judo, hace competencia desleal a los clubes, y restringe el crecimiento de los clubes, que ya bastante tienen en su problemática de constituirse en asociaciones, trámite que suele costar

entre 800 y 1000 soles para lograr su inscripción legal en los registros Públicos.

Descentralizar el Judo generaría ingresos a los clubes, rompiendo así el elitismo y centralismo que tiene la Federación con su academia de Judo, la cual SUBVENCIONA el gasto que deberían hacer quienes se benefician gratuitamente de la academia de la Federación, quienes ahorran el tener que gastar en abrir un local (mínimo 300 dólares mensuales), el tener que comprar Tatamis (alrededor de 150 dólares cada pieza más embarque al Callao desde USA o Asia), y todo lo demás que demanda organizar un club, como agua, luz, teléfono, etc.

Tampoco debe beneficiarse la Federación polarizando la selectividad de atletas hacia un solo club, impidiendo que otras potenciales figuras puedan tener acceso al Judo porque no pueden pagar una academia, o no tener enseñanza de primer nivel, ni las instalaciones de un Dojo como el de la Federación, aun cuando este carece de condiciones de modernidad, seguridad, y de higiene básica para el entrenamiento.

La enseñanza básica debe orientarse hacia los clubes, esa formación podría darse básicamente en los clubes y academias, las cuales deben ser promovidas por la Federación a través de los colegios y municipios también. La Federación no debe competir con los clubes, porque eso es utilizar los bienes del gobierno para impedir el crecimiento de clubes y el aumento de practicantes de esta disciplina.

5. Referente a los contratos y honorarios de los entrenadores de la Federación debería establecerse una política en relación a su nivel educacional, conocimiento, experiencia, y el verdadero aporte de ellos, así se ahorra dinero. Se les debería pagar por hora de clase dictada, no por mensualidades.

Es más, ellos deberían documentar su metodología y seguimiento en cada curso de tres meses que se efectúen, haciendo manuales y materiales de entrenamiento y enseñanza, como parte de sus obligaciones. De esa manera, se eleva el nivel de la pedagogía del Judo.

La Federación no puede someterse a costumbres adquiridas o impuestas por los entrenadores de gestiones pasadas, en cuanto a las modalidades y métodos de enseñanza. Por ejemplo, por qué no se enseñan Katas?. Para que se promuevan torneos de Katas también, como hay en otras partes del mundo.

La Federación debe contribuir a DESCENTRALIZAR el trabajo hacia el entorno, promoviendo, difundiendo, abriendo opciones y oportunidades, masificando a todos los niveles, de incentivar a la formación de clubes, y a que estos tengan sus propios locales.

De otro lado, las academias o escuelas de judo no tienen que ser privadas exclusivamente, cada municipio, colegio, universidad debería tener su propio club o Dojo, abierto a la comunidad de su entorno, según sus presupuestos. Tratar con los alcaldes o municipios el inicio de un plan piloto para que abran clubes de judo en sus áreas sería una buena gestión.

6. Esos clubes actuarían mediante la aplicación de subproyectos a corto plazo y de efecto inmediato de resultados, como:

a) Proyecto en instituciones comunitarias para la BUSQUEDA DE TALENTOS.

Podrían hacer tres cursos estacionales de principiantes, intermedios y avanzados, de tres meses de duración cada uno en el curso de todo el año, obviamente debe cargarse un costo, pero si es para difusión y servicio comunitario tiene que ser una cantidad mínima acorde a la realidad del entorno. La idea es captar entre 60 y 80 nuevos estudiantes en cada nivel por cada tres o cuatro meses, para después hacer cernimiento de potencialidades.

A los clubes hay que estimularlos a organizarse, a crecer, y a crearse, los clubes deben promover el deporte del Judo; también hay otros modos de agenciarse ingresos, además de donaciones, a través de la enseñanza del Judo, defensa personal, aeróbica, preparación de personal de seguridad de Bancos y Agencias.

b) Proyecto de preparación permanente al programa de PRESELECCIONADO CONVOCADO Y DE PERFECCIONAMIENTO

Hay que quebrar las viejas prácticas abriendo cursos de DIFUSION a la comunidad, aparezcan nuevos talentos consagrados con toda seguridad. El proyecto de difusión debe funcionar como un artificio sustituto o complementario del proyecto de torneos y competencias, las cuales deberían haber solo para Lima y alrededores como de unos 4 torneos anuales.

De donde se EXTRAERIAN los candidatos a la preseleccion. Los cursos podrian cumplir este rol alternativamente o complementariamente al programa de masificacion por torneos.

La idea en cuestión es que la preparacion del Preseleccionado debe ser convocada pero permanente, es decir, si tengo un torneo dentro de 3 meses, hago una convocatoria abierta para formar preseleccionado exclusivamente para esa competencia, terminada ella, se terminó ese seleccionado; asi, para cada torneo deben haber nuevas convocatorias.

Dando oportunidad a nuevos rostros, los cuales existen, pero estan ocultos por el centralismo que hay en el criterio de mantener un preseleccionado cerrado e integrado por la mayoría del miembros de un mismo club de Lima, como si no existieran gentes en los colegios, universidades y fuerzas armadas, y hasta en las mismas cárceles de individuos que quieran reinsertarse a la sociedad a traves del deporte.

Respecto a los entrenadores de la Federación, es reiterativo de que se les debe hacer contratos laborales con pagos por hora dictada más sus beneficios de ley, no deben tener sueldo completo por trabajar menos de 48 horas a la semana; ese defecto de política laboral debe rectificarse pronto porque afecta el Presupuesto de la Federación y no ha dado resultados positivos.

Ademas de exigirles que ellos confeccionen los programas de trabajo o de los cursos. Para eso han participado de viajes y becas por años. A los entrenadores hay que exigirles aportacion de alta performance en su trabajo, si acaso poseen la capacitación superior o universitaria para ello.

### c) Pedagogía del Judo en FORMACION DE INSTRUCTORES

La educación es el motor que impulsa el desarrollo de las naciones y de las sociedades, en el Perú esa filosofía no puede ser una excepción, por ello hay que formar una nueva generación de INSTRUCTORES de Judo, hacer un curso para CERTIFICACION de Instructores de Judo, con algunos requisitos de acceso, como nivel educacional, experiencia de instructor, grado de Dan, curso de primeros auxilios renovable cada 2 años.

Ese curso podría hacerlo alternativamente el Colegio de Cinturones Negros o Yudanshakai, asi como Cursos de actualización. Por ejemplo, los registros, certificaciones, convalidaciones, exámenes, etc, son

servicios que podría dar la Federación y cobrar por esos servicios, refrendados por el CCN.

Por otro lado, los entrenadores al servicio de la Federación, mas dos profesores (para preparacion fisica y fisiologia del entrenamiento) son los que deberían dirigir y diseñar la currícula de los cursos para nuevos instructores, con participación del Colegio de Cinturones Negros o Yudanshakai.

Estos nuevos instructores según niveles y certificaciones deben revalidar cada tres años su licencia o certificación de instructor mediante un seminario de actualización. Los instructores deben aprender el hábito de mantenerse actualizados y de hacer investigación para ser eficientes.

La modalidad aplicada persigue mantener esos recursos humanos en diferentes niveles, avanzando en la escala ascendente de certificaciones como sigue y debería ser una norma programática:

Respecto de los grados académicos de certificación de instructores de Judo, estos serán de acuerdo a niveles, como por ejemplo nivel I, II, III. O bien nombres como Instructor, Entrenador, Profesor. O nominaciones de instructores categoría A, B, C, D. Quizá usando las categorías de Asistente de Instructor, Instructor de Dojo, Instructor y Profesor de Judo, así:

- **Certificación nivel A, Profesor de Judo:** para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles nacionales e internacionales, avanzados, enseñanza de Katas.
- Grado mínimo: Yondan 4to grado,
- Tiempo mínimo: en Dan 15 años.
- Nivel educativo: Instrucción superior.
- Aprobar el curso A, y presentar un ensayo escrito.
- Presentar curriculum.
  
- **Certificación nivel B, Instructor de Judo:** para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles regionales, colegios, adultos, clubes de fuerzas armadas, competencias, intermedios.
- Grado mínimo: Sandan 3er grado,
- Tiempo mínimo: en Dan 10 años.
- Nivel educativo: Instrucción superior o Técnica.

- Aprobar el curso B, y presentar un ensayo escrito.
- Presentar curriculum.
  
- **Certificación nivel C, Instructor de Dojo:** para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles Departamentales, clubes, gimnasios, comunidades, colegios, niños, jóvenes, competencias, principiantes.
  - Grado mínimo: Nidan 2do grado,
  - Tiempo mínimo: en Dan 3 años.
  - Nivel educativo: Instrucción técnica o mando medio.
  - Aprobar el curso C.
  - Presentar curriculum.
  
- **Certificación nivel D, Instructor Asistente:** para instructores en labores de docencia y entrenamiento de niveles Locales, clubes, comunidades, colegios, niños, jóvenes, competencias, principiantes.
  - Grado mínimo: Shodan 1er grado,
  - Tiempo mínimo: en Dan 1 año.
  - Nivel educativo: Instrucción mando medio o Secundaria terminada, sino la tuviera, excepcionalmente convalidaría con al menos 10 años de experiencia como cinturón negro.
  - Aprobar el curso D.
  - Presentar curriculum.

Esta graduación debe conducir también a la obtención de una licencia o certificación de instructor de Judo, la cual respalde la idoneidad del poseedor del grado recibido, y lo habilite para la docencia en programas, centros y escuelas de Judo.

El otro curso requisito básico que debe hacerse es un taller de trabajo para competencia de alto rendimiento, dirigido a todos los practicantes y atletas que deseen aprender como entrenarse eficazmente en Judo competitivo. Este curso puede ser tomado también por cinturones marrones y postulantes a cinturones negros, y en adelante sería el requisito para aspirar a cinturón negro también.

Los cursos de certificación de instructores para todos los niveles, deben ser diseñados y elaborados por el personal técnico académico de la federación.

d) Programación del PRESUPUESTO OPERATIVO Y DE LA LOGISTICA EFICAZ

El marco financiero y logístico son factores demasiado importantes y vitales como para gerenciarlos eficazmente, por ello, es preciso, tener una política de formulación, ejecución y control presupuestal anual, que permita tomar previsiones y destinar a través de cuentas o programas presupuestales, los fondos destinados a la Federación por el gobierno. Una política del gasto logístico también es conveniente diseñar.

Así como una política de costos, de control patrimonial, de inventarios de bienes y recursos de la Federación a nivel nacional, hay que sistematizar las compras y adquisiciones, así como gastos por servicios, determinando costos es posible que se bajen notablemente las cargas de diversos rubros de gastos. La función de Caja o Fondo Fijo es otro aspecto importante de determinar en su flujo y conciliaciones con las cuentas bancarias.

Sobre los desplazamientos de los integrantes de provincias, las subvenciones que hace la federación por viáticos y estadía no tiene que ser una obligación, salvo que se trate de atletas excepcionales y que requieran ayuda; pero los demás tienen que aportar para sus gastos, al menos ayudar. También es conveniente, que la federación solicite auditorías al IPD, como una práctica sana y conveniente de sus operaciones administrativas y financieras.

La mentalidad del atleta peruano, y la idiosincrasia del dirigente paternalista, es de dar todo a los atletas, nosotros somos un país pobre, no podemos tener esa clase de desventajas antieconómicas. En países desarrollados todos pagan su pasaje y estadía, salvo los atletas seleccionados o que han ocupado los primeros 4 lugares, les pagan estadía y pasaje cuando van a un torneo, y SOLO mientras mantienen esa ubicación, una vez la pierden, pierden todo beneficio también.

Si en el futuro hay la oportunidad de recibir donaciones económicas, la sugerencia es que las destinen a promover torneos y cursos en provincias, porque la participación en torneos de la UPJ, lo tiene que financiar el gobierno, y obsérvese que esas participaciones, así trajeran algunas medallas, no beneficiaron al crecimiento ni a la expansión del Judo deporte.

Hay que trabajar con los niños especialmente para el futuro, no para el tiempo presente. El objetivo de una dirigencia no es solo conseguir medallas y méritos percibibles; es más trascendente que eso, es penetrar el Judo a nivel nacional, DESCUBRIR TALENTOS, hacer un banco de talentos, e incorporarlos al programa de preseleccionado y

perfeccionamiento, para que Peru tenga equipos completos de varones y mujeres que participen internacionalmente, y para esa finalidad debe administrarse racionalmente los dineros y fondos, con eficacia y austeridad al mismo tiempo.

No se debe distraer esfuerzos y recursos financieros en los dos primeros años de gestion de este programa de desarrollo, que no sea para planificar y difundir el Judo en todos los niveles y regiones, haciendo pedagogía moderna del Judo. No debe distraerse el presupuesto en beneficiar a un solo atleta, esa no es la filosofía del desarrollo del deporte.

En Judo de alta competicion la etapa competitiva se termina a los 25 o máximo 28 años. Si hicieramos un inventario económico de todos los recursos gastados en desarrollar a una élite de atletas, nos quedaríamos sorprendidos de ese error administrativo. De haber distraído miles de dolares en vez de invertirlos en la búsqueda de talentos para el futuro semillero a nivel nacional.

La solución tampoco es sólo formular planes financieros, la alternativa es ponerlos en marcha al minimo costo posible, con creatividad y eficiencia administrativa, solución es tomar decisiones para el futuro, coordinando, armonizando recursos, dialogando, evaluando avances y desempeños, eliminando lo improductivo, y trabajando con vocación social.

Porque el deporte es fenomenología social, es compromiso de beneficio y apoyo mutuo, deporte es también costo-rendimiento, es eficacia de administración, es honestidad y visión para el progreso a través del deporte.

Debemos ser conscientes que el problema de desgaste generacional de valores sociales y de oportunidades de progreso en el pais se va agudizando, y este subdesarrollo del deporte se está mentalizando también en las mentes de las gentes, los peruanos no pueden caracterizarse por una idiosincracia de mediocridad, de conformismo, de informalidad, el Perú espera y necesita mucho rendimiento positivo de sus ciudadanos.

